SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 6 minutos.)

-En la sesión de hoy vamos a recibir a dos Embajadores y además tenemos el tema del Acuerdo de Inversiones con la India. Sobre este último se había realizado una consulta con el Ministerio de Relaciones Exteriores, relativa a una objeción que había hecho el señor Senador Abreu en el período anterior acerca de la definición de territorio uruguayo que aparecía en el tratado. Ahora vino la respuesta de la Cancillería -el señor Senador Couriel después podrá informar sobre el tema- donde le da la razón al señor Senador Abreu pero propone una fórmula más genérica en relación con la definición de territorio y que esto se incorpore como una declaración del Poder Ejecutivo una vez que el Senado vote este Acuerdo de Inversiones con India.

En definitiva, creo que si podemos escuchar a los Embajadores y considerar este punto, sería suficiente, porque la agenda es muy larga.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Por mi parte tengo para informar un Convenio sobre el Protocolo de Cartagena y otro sobre el control de los sistemas antiincrustantes perjudiciales para los buques.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si el señor Senador lo desea, puede realizar esos informes en este momento.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Creo que corresponde recibir antes a los Embajadores.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo.

(Ingresa a Sala el Embajador Fernando Marr)

-La Comisión de Asuntos Internacionales tiene el agrado de recibir al doctor Fernando Marr, quien ha sido propuesto por el Poder Ejecutivo en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de la República de Costa Rica, a fin de escuchar su exposición, tal como ha sido la norma de esta Comisión desde 2005. La finalidad es tener un contacto personal y además conocer cuáles son las ideas más importantes de la gestión que se piensa llevar adelante. Además, recibimos con mucho gusto al Director de Relaciones Institucionales, Embajador Carlos Mora; al Subdirector de Relaciones Institucionales, Consejero Alberto Raggio; y a la asesora del Ministerio de Relaciones Exteriores, licenciada María del Carmen Menoni.

SEÑOR MARR.- Señor Presidente y señores miembros de la Comisión de Asuntos Internacionales: constituye para mí un alto honor como funcionario de carrera del Servicio Exterior estar presente hoy en esta Casa, así como el que me confiere el Poder Ejecutivo al haber propuesto mi designación como Embajador en la República de Costa Rica.

Como premisa inicial deseo enfatizar que en mi concepto, la jefatura de una misión diplomática es un instrumento de la política exterior nacional y de los valores en que ella se cimienta. A mi juicio, una misión diplomática debe tener como objetivo principal la prosecución del interés nacional.

A continuación, centraré mi exposición en tres aspectos. En primer lugar, haré un breve perfil de Costa Rica. En segundo término, me referiré al estado actual de las relaciones bilaterales entre ambos países y, en tercer lugar, haré una reseña del programa de trabajo que, de contar con la venia del Senado de la República, trataré de llevar adelante.

Costa Rica es un país que tiene una superficie de 51.100 kilómetros cuadrados -la tercera parte de Uruguay- y posee una población de aproximadamente cuatro millones y medio de habitantes.

Según datos del PNUD, para el año 2010 el Índice de Desarrollo Humano es uno de los mejores de América Latina, colocándose en el sexto lugar, detrás de Argentina, Chile, Uruguay, Panamá y México.

En cuanto a su forma de Gobierno, es una República considerada una de las democracias más consolidadas de América, con una tradición de estabilidad política. Un rasgo distintivo de Costa Rica es que en 1948 suprimió su ejército como institución permanente, decisión que luego fue consagrada en la Constitución de 1949, y en 1983 declaró su neutralidad perpetua, activa y no armada.

Laura Chinchilla es la actual Presidenta de Costa Rica, pertenece al Partido de Liberación Nacional, fue electa en febrero de 2010 y asumió el poder en mayo del mismo año, tras suceder al Presidente Óscar Arias Sánchez, del mismo partido.

Es de destacar que, 60 años después de que se reconociera el derecho al voto de las mujeres en Costa Rica, es la primera vez que asume la Presidencia de la República una mujer.

La economía de este país se basa históricamente en la producción agrícola, especialmente el café. Sin embargo, las exportaciones industriales, las inversiones extranjeras y el turismo le han permitido lograr una transformación en su estructura económica, que le posibilitó independizarse de la agricultura.

La política comercial internacional de Costa Rica está orientada firmemente a la celebración de tratados de libre comercio con países y con bloques. Esta política obedece al objetivo del país de obtener la diversificación de su sector externo, en el entendido de que es el principal motor del crecimiento económico a largo plazo.

Entre los acuerdos que Costa Rica tiene vigentes o en vías de negociación, me permito destacar el Acuerdo de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos, que entró en vigor en enero de 2009, el Acuerdo de Asociación Unión Europea - Centroamérica, que fue rubricado el 22 de marzo de este año, y el Tratado de Libre Comercio de Costa Rica con China, que fue promulgado por la Presidenta Chinchilla este 13 de junio.

Este país hace cerca de 15 años que inició el ejercicio de negociar tratados de libre comercio, y una vez que entre en vigor el acuerdo de asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, alrededor del 90% del comercio internacional de Costa Rica habrá de desarrollarse bajo esta modalidad. También tiene acuerdos de libre comercio con Canadá, Chile, México, Panamá, Singapur y Venezuela.

En cuanto a su comercio exterior, en el año 2010 las exportaciones de Costa Rica ascendieron a US$ 9.371:000.000, siendo Estados Unidos el principal socio comercial. En ese año, el 38% de sus exportaciones se destinaron a ese país y, a su vez, el 47% de las importaciones procedieron de Estados Unidos.

Uruguay y Costa Rica mantienen relaciones bilaterales desde 1907. El estado actual de estas relaciones políticas es excelente y se sustenta en valores y principios compartidos, tales como la igualdad soberana de los Estados, la no injerencia en asuntos internos de otros Estados, la promoción y protección de los derechos humanos, la solución pacífica de controversias y la protección del medio ambiente.

Las últimas visitas realizadas por altas autoridades a Costa Rica fueron la del Presidente doctor Jorge Batlle, en abril de 2002, y más recientemente, la del Presidente doctor Tabaré Vázquez, en abril de 2009.

Costa Rica y Uruguay gozan de estabilidad política, de credibilidad internacional y tienen sistemas democráticos afianzados. Históricamente, ambos países han demostrado su capacidad de articulación para promover la integración y la pacificación regional.

En el plano político, las coincidencias entre Cosa Rica y Uruguay no son meramente retóricas sino que se trasuntan en hechos concretos. Así, pese a que Costa Rica carece de ejército, al igual que Uruguay apoya decididamente las operaciones de mantenimiento de la paz como forma de respetar el cumplimiento del derecho internacional humanitario -esto es, de los derechos humanos- a través del multilateralismo. El apego de Costa Rica a los principios del Derecho Internacional le ha valido granjearse credibilidad y prestigio, y ha emergido como un actor internacional con una influencia mayor de la que cabría esperar en función de su reducido tamaño. No en vano Costa Rica accedió por tercera vez a un asiento no permanente en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en el período 2008-2009.

En términos generales, podemos decir que Costa Rica y Uruguay han trabajado en forma conjunta en materia de valores y de negociación en derechos humanos, con una sintonía casi total. Al respecto, me permito citar cuatro ejemplos. Costa Rica presidió durante muchos años la negociación del Protocolo facultativo de la Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes y Uruguay actuó en forma articulada con ese país, sobre la base de sostener un mismo enfoque pro derechos humanos. También en el Consejo de Derechos Humanos -ex Comisión- Costa Rica trabajó en torno a la importancia de formar y educar a los ciudadanos en derechos humanos. Nuestro país ha compartido esa visión, e inclusive ha copatrocinado resoluciones a ese respecto. Costa Rica promovió una iniciativa que vincula los derechos humanos y el medio ambiente, y planteó la importancia de reconocer un derecho humano y un medio ambiente sano, lo que ha sido compartido y apoyado por el Uruguay.

En materia de los derechos del niño, el Uruguay ha presidido durante muchos años la negociación de proyectos de resolución, tanto en la Asamblea General de las Naciones Unidas como en el Consejo de Derechos Humanos, y Costa Rica ha sido un aliado muy importante para el Uruguay en todas esas instancias.

En lo que tiene que ver con las relaciones económico-comerciales entre ambos países, debo destacar que desde el año 2006 a la fecha la balanza comercial ha mostrado un crecimiento sostenido.

Según datos brindados por la Dirección Nacional de Aduanas, en el año 2010 las exportaciones desde nuestro país hacia Costa Rica alcanzaron los US$ 2:625.000. Sin embargo, el Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica registra como importaciones procedentes de Uruguay una cifra oficial de US$ 17:700.000. En mi opinión, esta diferencia obedece a que ese Ministerio computa también como importaciones de Uruguay toda aquella mercadería procedente de nuestras zonas francas. Los principales productos de exportación hacia ese mercado han sido, tradicionalmente, los medicamentos; sin embargo, a partir del año 2009 el arroz ha ocupado el primer lugar, seguido de las colas u otros adhesivos y los sulfatos.

Por su parte, en el mismo año las importaciones alcanzaron los US$ 3:033.000. El principal producto que Uruguay importa es instrumental de medicina.

A continuación, voy a referirme al plan de trabajo que llevaré adelante, por supuesto, siempre que cuente con la venia de la Cámara de Senadores.

En principio, quiero destacar que el trabajo que pretendo desarrollar va a marcar la continuidad con la excelente gestión que ha llevado a cabo mi predecesor, el Embajador Octavio Brugnini, junto con el apoyo del Ministro y Cónsul de la Embajada, señor Osvaldo González Garderes. Esa es la base a partir de la cual voy a continuar trabajando aunque, por supuesto, introduciré los cambios y ajustes que las circunstancias requieran.

Mi plan de trabajo necesariamente tendrá que cumplir con las metas que el Gobierno de la República se ha trazado y, en ese contexto, creo que debería abarcar los siguientes puntos.

En primer lugar, la relación con la colonia de compatriotas, pues la vinculación con los uruguayos que residen en el exterior es un asunto de alta prioridad para el Ministerio de Relaciones Exteriores. Según los datos que obran en poder de la Embajada de Uruguay, son alrededor de mil los

compatriotas que residen en Costa Rica y que mantienen un contacto fluido tanto con ella como con el Consulado. Mi propósito es fortalecer esa relación y que la Embajada pueda funcionar como un canal permanente de contacto y vinculación entre nuestros compatriotas y el país, brindándoles asistencia y la colaboración que eventualmente requieran para emprender proyectos de inserción comercial o de inversión.

La segunda área en la que pretendo trabajar es la política. Como ya dije, si bien Uruguay y Costa Rica tienen una tradición de trabajo conjunto tanto en organismos regionales como globales -la Organización de las Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos, la Organización Mundial del Comercio, el Grupo de Río, la Cumbre Iberoamericana- considero fundamental mantener ese contacto y, de ser posible, potenciarlo. En ese esfuerzo por construir una integración continental profunda y eficiente se creó la Comunidad de Estados Latinoamericanos y el Caribe (CELAC), y como instancia de síntesis de coordinación latinoamericana pienso que será aún más necesario mantener una relación fluida con países que aparecen como nuestros interlocutores naturales, como es el caso de Costa Rica.

Otro propósito que tengo es procurar una mayor aplicabilidad de los acuerdos bilaterales vigentes entre ambas naciones. Me voy a permitir destacar especialmente un Memorándum de entendimiento para el establecimiento de consultas políticas entre las dos Cancillerías, firmado en abril de 2002 en ocasión de la visita del doctor Batlle, a la que ya hice referencia. Este memorándum crea un mecanismo de consultas políticas mediante reuniones periódicas entre representantes de alto nivel, con la finalidad de profundizar el diálogo político en temas regionales, bilaterales y multilaterales. Creo que se trata de un instrumento muy adecuado, no solo para estrechar aún más los lazos entre ambos países sino, por sobre todo, para coordinar acciones y posiciones conjuntas en foros internacionales.

Como complemento de todo lo anterior, a nivel estrictamente bilateral creo necesario incentivar el intercambio de visitas oficiales al más alto nivel, no solo de jerarcas del Poder Ejecutivo, sino también de miembros del Poder Legislativo y del Poder Judicial. A mi juicio, la diplomacia parlamentaria es un complemento indispensable de la actividad que desarrollan los agentes diplomáticos.

Por otro lado, voy a tratar de obtener el máximo aprovechamiento en temas que puedan resultar de interés para el Uruguay, sobre todo en aquellos asuntos relacionados con los organismos internacionales con sede en Costa Rica, tales como la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente.

Otro tema que me parece muy importante señalar es el que refiere a la cooperación científica y técnica. El fomento de la cooperación entre los países es uno de los pilares de nuestra política exterior y, en coordinación con las autoridades de la Cancillería, pretendo impulsar la cooperación bilateral con especial énfasis en la innovación, la ciencia y la tecnología -todas áreas prioritarias para el Uruguay- en un esquema de "ganar-ganar" que es característico de las relaciones paritarias. Creo que en áreas como la agrícola, la tecnología de la información y la biotecnología podría ser adecuado explorar modalidades de cooperación -tanto horizontal como, eventualmente, triangular- entre los dos países.

Para apoyar esta tarea existen varios instrumentos vigentes entre Uruguay y Costa Rica que creo que serían importantes; me refiero, por ejemplo, al Convenio de Cooperación Científica y Técnica del año 1998, que entró en vigencia en 2001. Este Convenio instituyó una Comisión Mixta que debe reunirse periódicamente y en forma alternada en Uruguay y Costa Rica, y creo que ese sería un marco adecuado para llevar adelante acciones de cooperación en beneficio mutuo. Pero existen también otros convenios entre instituciones de los dos países, como por ejemplo, un Memorándum de Cooperación Técnica entre el Correo del Uruguay y los Correos de Costa Rica, y un Memorándum de Cooperación Técnica entre el Instituto Pasteur y el CENIbiot -Centro Nacional de Investigaciones Biotecnológicas- de aquel país. Es decir, hay una serie de acuerdos que deben ser utilizados de la mejor manera. Y dado que ya hay un marco jurídico, nuestro esfuerzo debe concentrarse en tratar de aplicar los convenios que existen, en lugar de analizar la posibilidad de negociar otros nuevos.

En lo que tiene que ver con la promoción económica comercial, trataremos no solo de afianzar la presencia de productos que ya integran la canasta exportable Uruguay-Costa Rica, sino también de identificar oportunidades para la colocación de otros nuevos y, de ser posible, captar proyectos de inversión hacia nuestro país. En este sentido, mi base de trabajo será todo lo que ya realizó mi predecesor, porque es muy importante la promoción de productos uruguayos como el vino, la carne, los lácteos, etcétera.

Finalmente -y no menos importante- en el área cultural mi propósito es promover en Costa Rica todas las manifestaciones de la cultura nacional a través de exposiciones, muestras de cine y toda actividad que permita la mejor difusión de nuestra identidad. Una alternativa que me parece interesante -porque, además, la cultura es un instrumento de penetración y promoción comercial que puede ser muy útil para difundir la calidad de los productos uruguayos- es contar con el aval de la Cancillería y planificar actividades de promoción comercial y cultural en forma coordinada con las Embajadas Uruguayas residentes en la región centroamericana y el Caribe.

A modo de conclusión, diría que Uruguay y Costa Rica son países que presentan similitudes en diversos aspectos y comparten valores y principios que hacen a la esencia de ambos, como por ejemplo, la vocación por la paz. En ese sentido, creo que mi tarea no puede ser otra que tratar de coadyuvar a profundizar esa relación en beneficio mutuo a todo nivel, porque son dos naciones que ostentan credenciales democráticas, estabilidad política y credibilidad internacional, todo esto reconocido en el concierto mundial.

Para terminar, siento la obligación de destacar que el cargo para el que tengo el honor de haber sido propuesto constituye para mí, no solo un motivo de modesto orgullo, sino también un desafío y una responsabilidad enormes, y por eso me comprometo a dedicar mis mayores esfuerzos en aras de los intereses del país.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- El plan que ha expuesto el doctor Fernando Marr ha sido muy claro y desde ya le deseamos el mayor éxito en su misión.

SEÑOR COURIEL.- Realmente, la presentación que ha hecho el doctor Marr ha sido muy exhaustiva y positiva.

Por mi parte, quisiera compartir una experiencia que tuve en una reunión parlamentaria que se realizó en Israel el mes pasado. El Embajador uruguayo en aquel país organizó una reunión en su casa con 60 o 70 uruguayos, y en la presentación dijo que antes de ser designado, yo lo había examinado en la Comisión de Asuntos Internacionales de este Parlamento. Aclaro que lo dijo con mucho afecto, pero de cualquier manera quiero dejar constancia de que en esta oportunidad no voy a examinar al doctor Marr.

Considero que Costa Rica es el país diferente de toda América Central. Probablemente ello tenga que ver con que en la época colonial no tuvo grandes propietarios de tierra, pues no había latifundios como en otros países, ni tampoco indígenas, como en el caso de Guatemala. Por eso digo que es un país que está totalmente diferenciado del resto.

A continuación, quiero hacer un pedido al futuro Embajador. Se trata de algo que ya he solicitado en anteriores oportunidades sin obtener una respuesta.

Como se sabe, Costa Rica ha modificado su estructura de exportaciones, lo que es novedoso para un país latinoamericano. Concretamente, exporta alta y media tecnología, y probablemente eso tenga que ver con la cercanía con Estados Unidos y con las inversiones directas de empresas norteamericanas en su territorio. Pero de todas maneras, como todos aspiramos a vender alta y media tecnología, sería interesante recibir en algún momento información desde aquel país, puesto que al estar allá se puede aprender. En ese sentido, pienso que aprender de Costa Rica para poder llegar a tener ese tipo de exportaciones sería un elemento muy positivo.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Asuntos Internacionales agradece la presencia del doctor Fernando Marr, a quien le decimos que seguiremos con mucha atención su gestión y que aquí cuenta con un ámbito de referencia que siempre estará a sus órdenes.

SEÑOR MARR.- Muchas gracias a todos los señores Senadores por recibirme.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Asuntos Internacionales tiene el gusto de recibir al señor Embajador Gerardo Prato, quien de acuerdo con el Mensaje correspondiente del Poder Ejecutivo ha sido propuesto como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de Malasia.

Es norma de la Comisión, desde hace unos cuantos años, escuchar la exposición de los propuestos Embajadores con relación a los lineamientos, el diagnóstico y las perspectivas de desarrollo de los vínculos del país con la nación de destino. Con mucho gusto lo dejamos en uso de la palabra, luego de lo cual los señores Senadores que así lo deseen podrán formular preguntas y comentarios sobre lo expuesto.

SEÑOR PRATO.- Señor Presidente: en primer lugar, agradezco a los señores Senadores por haberme recibido en el día de hoy y quiero expresar que para mí es un alto honor estar en este recinto junto a ustedes en esta sesión.

Como ya saben, he sido propuesto por el Poder Ejecutivo como Embajador de la República en Malasia, con concurrencia en el Reino de Tailandia y en el Reino de Camboya, que son las dos misiones que tienen sede en Kuala Lumpur. Quiero decir, además, que para mí será un alto honor desempeñar ese cargo y contar con la venia del Senado de la República. Como es propio de mi manera de actuar, dedicaré a esa tarea mis mejores esfuerzos y mi experiencia de 23 años en la Cancillería. Además, quiero informar que ya estoy cumpliendo funciones en ese país como Encargado de Negocios. Hace unos siete meses que ocupo ese cargo y, por lo tanto, ya cuento con cierta experiencia en el destino. Normalmente, los candidatos a Embajadores pasan por la Comisión antes de llegar a su destino, pero en mi caso, repito, ya existe cierta experiencia en el país en el que representaré a Uruguay.

El planteamiento que pienso hacer es un panorama general de Malasia, con algunas breves menciones a Tailandia y Camboya, por ser también países atendidos desde Kuala Lumpur. Posteriormente me centraré en la importancia de Malasia como país en la región del sudeste asiático, presentando los lineamientos de trabajo en las diferentes áreas, ya sea política, económica, de cooperación cultural y vinculación con la colonia uruguaya.

Para comenzar, quiero mencionar que Malasia es una monarquía parlamentaria con una peculiaridad: el Rey se elige entre los nueve Sultanes del país de manera rotatoria; quiere decir que cada Sultán va a ser Rey de Malasia durante 5 años. Esto no deja de ser una peculiaridad. En realidad, cada Estado sabe que su Sultán va a ser Rey de Malasia cada 45 años. El Rey que visitó Uruguay, que es el Sultán de Terangganu, dejará de reinar el año que viene y el próximo será el Sultán del Estado de Perak. En ese sistema político, que como dije es una monarquía parlamentaria, hay una coalición de gobierno que está formada por un partido que se llama Barisan Nacional que, obviamente, es el partido nacional, que está integrado por la Unión de Malayos, por la Unión de la Comunidad China y la Unión de la Comunidad India. Este Partido ha estado en el gobierno desde la independencia de Malasia, que ocurrió en 1963. Estamos hablando de un país muy joven, ya que en 1957 se forma la Federación Malaya y en 1963 se crea Malasia.

Esa coalición tiene un talón de Aquiles, y es que el Gobierno ha actuado de manera discriminatoria positiva en favor de los ciudadanos de etnia malaya en perjuicio de las otras etnias. Esta discriminación se establece en su Constitución y ha generado problemas; como dije, se favorece al ciudadano de etnia malaya con acceso a empleo en las empresas del Estado y con educación superior, lo que obviamente genera fricciones a nivel de la sociedad.

Hasta ahora, el Partido que está en el Gobierno ha manejado la situación de tal forma que le ha permitido llamar a elecciones periódicamente y mantenerse en el poder, pero es posible que en el futuro sufra algún revés porque las etnias china e india son numerosas y poderosas económicamente.

El Primer Ministro, Najib Razak, fue elegido en el año 2008 y se supone que el año próximo habrá elecciones generales.

Otro tema al que me voy a referir brevemente es la composición social. Un 30% de la población es de etnia china, casi un 60% de etnia malaya y alrededor de un 10% de etnia india. Aquí sucede como en la mayoría de las ex colonias británicas, que suelen estar compuestas por diferentes etnias. Los chinos, o los de etnia china pero malasios, tienen una gran ascendencia en la actividad económica -son muy poderosos económicamente- mientras que los de ascendencia india son, en general, muy buenos en medicina y en economía y se destacan en muchas universidades; lo que ejercen los malayos es, esencialmente, el poder político, ya que están en todas las empresas del Estado y en el Gobierno. Esta es, a grandes rasgos, la composición social de este país.

Quiero mencionar brevemente el caso de Tailandia porque acaba de realizar, el pasado 3 de julio, elecciones generales. También es una monarquía parlamentaria pero recientemente, desde 2005 a la fecha, su sistema político ha sufrido un deterioro importante. Fueron cuestionadas las elecciones realizadas en el 2005, y en el año 2006 las Fuerzas Armadas derrocaron al Primer Ministro. Se confeccionó una nueva Constitución, que fue sometida a referéndum y aprobada y se eligió un nuevo Primer Ministro que recientemente llamó a elecciones, de las que resultó triunfadora la hermana menor del Primer Ministro derrocado por las Fuerzas Armadas.

Quiere decir que allí se da una situación que, obviamente, esperemos se estabilice. El propio Gobierno se llama de "Maduración Democrática" -ellos mismos se autodefinen así- pero como dije, esto es reciente, del 3 de julio.

La hermana menor del ex Primer Ministro Shinawatra, que acaba de ganar las elecciones, va a formar su Gobierno y las Fuerzas Armadas manifestaron que la población expresó su voluntad libremente y que la acatarán, pero igualmente existe tensión.

Creo que en el año 2010, en ocasión de la reunión de la Unión Interparlamentaria en Bangkok, hubo protestas en la calle. El ejército intervino y hubo más de 90 muertos, según se calcula; quiere decir que estamos hablando de una situación de inestabilidad política, pero se llamó a elecciones y se supone que el panorama mejorará.

Otra debilidad que tiene el país es que su Rey está muy enfermo desde hace muchos años. Este monarca hace 37 años que reina en Tailandia y ha sido un motivo muy importante de unidad, pero en este momento, por ser una persona mayor y tener una salud muy frágil, no cumple el rol de unidad que su pueblo necesita.

Respecto a Camboya, es una monarquía parlamentaria que resultó de los Acuerdos de París del año 1991, luego de la terrible guerra que sufrió ese país. El Príncipe Norodom Sihanouk y el Partido Popular de Camboya lograron un acuerdo y desde entonces se realizan elecciones periódicas. El Primer Ministro es actualmente Hun Sen y el Rey es Norodom Sihamoni, hijo del Príncipe Norodom Sihanouk.

Este es el panorama de los tres países.

Ahora voy a referirme a la importancia de Malasia. Como mencioné, es una monarquía parlamentaria, islámica moderada, y la religión oficial es el islam. Estados Unidos y la Unión Europea lo toman como modelo porque es un país islámico moderado y democrático. Sin duda, tiene una buena imagen dentro del mundo islámico y dentro del mundo occidental que mira al mundo islámico.

Por otra parte, geográficamente está ubicado en el Estrecho de Malaca, que tiene el 50% de la energía mundial -petróleo y gas- y desde este lugar pasa para China, Japón y Corea. El 30% del transporte mundial de las mercancías pasa por el Estrecho de Malaca. Por lo tanto, este país se encuentra, desde el punto de vista geográfico, en una ruta de tráfico importantísima. No sorprende que barcos de la Séptima Flota del Pacífico estén permanentemente en Malasia, y barcos de guerra chinos, japoneses y coreanos también visiten esta zona. Sin lugar a dudas, esta ruta debe estar abierta a cualquier costo.

Desde el punto de vista social, además de malayos el país está compuesto por etnia china y etnia india, que están muy vinculadas a sus países. La etnia india está muy vinculada a la India que es, hoy por hoy, una potencia con una población que supera los mil doscientos millones de habitantes, con un crecimiento económico que estén entre el 9% y el 10%. Por su parte, la etnia china está muy vinculada a su país. También China crece a tasas descomunales y ya cuenta con mil trescientos millones de habitantes.

Malasia es un país muy importante y con esto no quiero decir que sea el centro del sudeste asiático, porque también tienen trascendencia Tailandia e Indonesia. Sin embargo, Malasia conjuga varias razones para que lo miren varios países importantes del mundo.

Es un país que está lejos del Uruguay y existe un desconocimiento mutuo. Esa es la realidad. Precisamente, la misión principal que tendrá el futuro Embajador será minimizar el desconocimiento y fortalecer el relacionamiento con un país que es importante y que tiene un potencial muy grande para nuestro país. Esto forma parte de una estrategia porque, como saben los señores Senadores, muy próximamente se va a abrir la misión en Vietnam. La idea es que desde Vietnam se atienda Singapur e Indonesia, por lo cual el Embajador no sería residente en estos dos últimos países. De esta forma, con las misiones de Malasia y Vietnam cubriríamos los seis más importantes de los diez países del sudeste asiático. Creo que es muy importante porque es una región de altísimo desarrollo económico y es fundamental que Uruguay esté ahí para obtener los mayores beneficios de ese crecimiento.

Desde el punto de vista político, Uruguay tiene un relacionamiento muy bueno con Malasia. Como mencioné, el Rey estuvo aquí, en una visita de alto nivel, y el Presidente Vázquez estuvo en el año 2007, si no recuerdo mal, junto con el entonces Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el aquí presente señor Senador Rubio, así como con el entonces Ministro Astori y los Presidentes de la Administración de Puertos, OSE y ANTEL. Durante esa visita se firmaron memorándum de entendimiento entre el Puerto de Montevideo y el Puerto de Kelang, lo que es importante porque, luego de Singapur -que por lejos es el más eficiente y el de mayor volumen de transacciones- es el puerto más importante de la región. También se firmó un acuerdo comercial y otro de promoción y protección de inversiones, y se está negociando un acuerdo para evitar la doble imposición. Todo esto se hace, obviamente, con la finalidad de generar la promoción de inversiones malasias en el Uruguay como centro del MERCOSUR.

Volviendo al aspecto político, debemos decir que el relacionamiento es muy bueno y lo que pretendemos es seguir en ese nivel. Probablemente el Primer Ministro de Malasia venga a Sudamérica el año que viene y, por tanto, le hemos cursado una invitación para que venga al Uruguay. Por otro lado, es difícil que el actual Rey venga a nuestro país, pero se está esperando que el nuevo sea coronado -lo que sería el año que viene- para invitarlo. Se ha invitado, además, al Canciller y probablemente venga el año que viene. En definitiva, se trata de continuar todo lo bueno que se ha hecho desde que se reabrió la misión en Malasia en 2005 y de profundizar o mejorar aquellas áreas que tienen alguna debilidad.

En cuanto a lo económico, podemos decir que el comercio es importante, pero no significativo; nosotros exportamos US$ 25:000.000 y ellos US$ 34:000.000. Por otro lado, en este momento tenemos un pequeño diferendo que tiene que ver con la exportación de carne. Como país musulmán, ellos exigen el rito *halal* para la faena; el año pasado cambiaron el sistema de procedimiento lo que los llevó a crear un nuevo protocolo -más estricto, por definirlo de alguna manera- y Uruguay está en el proceso de aprendizaje y negociación de ese nuevo protocolo. Por tanto, si bien desde el punto de vista sanitario no tenemos ningún inconveniente, en este momento están suspendidas las exportaciones hasta que se apruebe ese requisito -Brasil y Argentina también han

suspendido las exportaciones por las mismas circunstancias- pero esperamos que se solucione a corto o mediano plazo porque el rubro carne es importante dentro de la bandeja de productos exportables, aunque también exportamos maíz, madera y productos lácteos, pero en menores cantidades.

Malasia exporta fundamentalmente equipos de telefonía y de frío o de aire acondicionado. A veces es difícil hacer el seguimiento exacto de sus productos, porque se trata de exportaciones intrafirma, esto es, son equipos de marcas japonesas o coreanas fabricados en Malasia.

Por otra parte, creo que habría que avanzar más en el área de la cooperación, ya que desde el año 2005, cuando se reabrió la Embajada, se ha avanzado en los aspectos políticos y comerciales. Estuve explorando y hay varios rubros en esa materia. Uno que considero muy importante es el de la investigación antártica. Son miembros de SCAR (Scientific Committee on Antartic Research) y acaban de firmar la adhesión al Tratado, pero si bien tienen un importante programa de investigación antártica, no tienen una base. En ese sentido, Uruguay podría ofrecer su base para realizar investigaciones conjuntas; sin duda eso nos daría mucho oxígeno. En el pasado fui delegado de Relaciones Exteriores ante el Instituto y pude comprobar que los recursos siempre son limitados; por tanto, la cooperación sería un elemento de mucha importancia. Otro elemento importante de la cooperación tiene que ver con un acuerdo de intercambio de diplomáticos, de jóvenes alumnos de la Academia Diplomática del Instituto Artigas y la Academia Diplomática de Malasia, en lo que se ha avanzado mucho.

En relación a las misiones de paz, tanto Malasia como nosotros tenemos amplia experiencia en ese tipo de operaciones. En este momento ellos se encuentran en Congo y en Timor, y nosotros, además de otros lugares, también estamos presentes en Congo y en Haití. Nos parece fundamental tener la posibilidad de realizar cooperación desde ese punto de vista.

Quiero destacar el trabajo de la ANII con la Unidad de Cooperación Internacional y con el Instituto de Cooperación en la Innovación SUR-SUR de Malasia. Este es otro de los campos que he explorado y en los que veo buenas posibilidades.

Ahora bien, en cuanto al intercambio cultural debemos admitir que no es algo fácil, porque Malasia queda muy lejos y porque no existen mayores recursos. En realidad, se realizan actividades conjuntas. Por ejemplo, se organiza el Festival Latinoamericano y el Festival de Cine Latinoamericano. Son dos emprendimientos donde los países latinos que tenemos representación allí -seremos ocho o nueve- realizamos un gran festival para conocer la región en su conjunto y donde, a su vez, se exhiben películas de todos los países. En la misma línea, aprovechando que la UNESCO declaró al tango como patrimonio cultural e intangible del Río de la Plata, junto con Argentina hemos hecho espectáculos de tango. La idea es continuar trabajando en eso, pero reitero: los recursos son escasos, las distancias son grandes y los costos de traslado para los artistas son elevados. También recibimos la noticia de que el Ballet Nacional del SODRE tendría interés en realizar una gira por Asia el año que viene; si eso se confirmara habría que conectarse con nuestras misiones de China y Japón. Se nos ha hecho saber que este año van a Europa, pero la Dirección de Asuntos Culturales del Ministerio nos adelantó que quizás para 2012 nuestro Ballet podría hacer una gira por aquella zona.

Por último quiero decir -porque no creo que sea conveniente extenderme mucho más y quedo a las órdenes para aclarar cualquier duda- que la vinculación con la colonia es una tarea muy importante y a la que el Ministerio le está dando mucha relevancia, pero la realidad es que en todo el sudeste asiático no hay más de veinte o veinticinco uruguayos y prácticamente los tenemos contabilizados a todos. Hay diez o doce en Tailandia, siete u ocho en Singapur, dos o tres en Malasia y en Indonesia dos o tres más. En general son técnicos de empresas multinacionales y algunos son empresarios, lo que hace que formen parte de una población que rota, es decir, no está instalada en la zona. De todas maneras, se mantiene el vínculo con ellos. Estamos hablando de gente que tiene buen poder adquisitivo, por lo general, y cuando se celebra el Día Nacional se los invita y muchos de ellos vienen, incluso desde Singapur o desde Bangkok. Pero, como les digo, las limitaciones son obvias; no hay número suficiente para realizar ninguna actividad en conjunto.

Me gustaría finalizar aquí mi exposición y reiterar a los señores Senadores mi agradecimiento por haberme recibido.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión le agradece por su presencia en el día de hoy. Vemos que tiene un panorama bastante detallado del lugar al que va a ser destinado y le deseamos el mayor de los éxitos.

SEÑOR COURIEL.- En esta Comisión de Asuntos Internacionales el señor Senador Baráibar ha promovido muchas veces que recibamos a los Embajadores no solo cuando van a ser designados sino también cuando vuelven, para tener una especie de rendición de cuentas. Creo que esto es lo que hemos recibido en el día de hoy, con gran precisión, por parte de alguien que ya está en el lugar, lo que ayuda enormemente a tener una idea de la situación. De manera que la exposición del señor Embajador me pareció excelente.

Por otra parte, quisiera recordar que en la crisis asiática de fines de los 90 algunos economistas como Joseph Stiglitz, el Premio Nobel, plantearon que había mucha responsabilidad de algunos organismos financieros internacionales, especialmente el Fondo Monetario Internacional, que buscaban la liberalización del movimiento de capitales. Malasia es, justamente, el país que enfrenta esta situación, cambia su actitud y aplica una política económica completamente distinta a la propuesta por el Fondo. Quizás algún día el Embajador nos pueda aportar más elementos de juicio a la luz de la experiencia que pueda haber adquirido, porque a Malasia le fue muy bien con esa actitud y de pronto es otra vez un ejemplo que nos pueda servir a algunos países latinoamericanos.

SEÑOR PRATO.- En ese momento el Primer Ministro de Malasia era el famoso doctor Mahathir bin Mohamad, que fue un líder muy importante del Movimiento de No Alineados y de posiciones contestatarias al Consenso de Washington. Esto le costó muy caro a Malasia; fue con los años que tanto el Fondo Monetario Internacional como el Banco Mundial reconocieron que la decisión de ese país fue acertada. En aquel momento ellos cerraron el sistema de movimiento de capitales y eso tuvo repercusiones en los créditos que pasaron a tener con altísimos intereses. Podría decirse que esa fue una píldora muy dura para Malasia. Pero desde hace unos años se ha reconocido que la actitud tomada por el doctor Mahathir fue la acertada.

SEÑOR PASQUET.- Recuerdo que el mismo estadista malasio, el doctor Mahathir, se caracterizó en su momento por promover políticas durísimas contra el tráfico y consumo de drogas, llegando a utilizar la pena de muerte. ¿Se mantiene esto así en Malasia?

SEÑOR PRATO.- En general los países islámicos utilizan la pena de muerte para el tráfico de drogas. Esto ocurre en Indonesia, los países del Golfo, Malasia, y otros. Lo que sí le puedo decir es que no ha habido ejecuciones en el pasado reciente, pero la pena de muerte para el tráfico de drogas existe. Organismos de derechos humanos e internacionales monitorean esto muy de cerca. En el pasado reciente no ha habido casos concretos, pero la ley contempla la pena de muerte en caso de tráfico de drogas.

SEÑOR PASQUET.- Hago esta pregunta partiendo de la base de que el señor Embajador comentó que hace varios meses era el Encargado de Negocios en ese país. Aprovechando esa circunstancia, me gustaría saber si en Malasia el impacto del consumo de drogas es similar a lo que sucede en América Latina.

SEÑOR PRATO.- La impresión -no puedo ser categórico en lo que voy a expresar- que tenemos es que es mucho menor. Por lo pronto, la prensa no lo registra -no quiere decir que no exista- y en las conversaciones entre colegas de otros países o gente de Gobierno, daría la impresión de que su impacto es menor. Insisto -y por eso hice hincapié en ello- en que el hecho de que la prensa no lo registre muchas veces le quita protagonismo a una situación que puede manifestarse como sucede en América.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no recuerdo mal, cuando sobrevino la crisis financiera se estaban construyendo las Torres Petronas con un costo de alrededor de US$ 1.200:000.000, e igualmente decidieron seguir adelante.

SEÑOR PRATO.- Esas Torres están muy cerca de la Embajada.

SEÑOR PRESIDENTE.- En nombre de la Comisión, despedimos a los señores Embajadores deseando que tengan un muy buen desempeño en sus respectivos destinos.

(Se retiran de Sala los señores Embajadores Fernando Marr y Gerardo Prato)

-Se va a votar la venia solicitada para designar como Embajador Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de la República de Costa Rica al señor Fernando Marr Merello.

(Se vota:)

-7 en 7. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se va a votar la venia solicitada para designar como Embajador Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de Malasia, al señor Gerardo Prato.

(Se vota:)

-7 en 7. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Corresponde ahora designar los miembros informantes para estas dos venias.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Propongo al señor Senador Penadés para informar la venia del doctor Marr Merello y al señor Presidente para la venia del señor Gerardo Prato.

(Apoyados)